



NOTA INFORMATIVA DE LA PESQUERÍA PELÁGICA N°05-2023 01 AL 15 DE MARZO DEL 2023

FLOTA INDUSTRIAL

Del 01 de enero al 15 de marzo del 2023, los desembarques totales de los principales recursos pelágicos fueron de 676 482 toneladas (t); siendo la anchoveta la especie con los mayores aportes, alcanzando las 583 336 t (86,2 %); seguido de jurel con 73 947 t (10,9 %) y caballa con 19 198 t (2,8 %) (Tabla 1).

Tabla 1. Desembarques (toneladas) de recursos pelágicos en el litoral peruano. 01 enero al 15 de marzo del 2023. Flota de cerco industrial.

Especie\Flota\Región		Año calendario (01 enero al 15 de marzo 2023)					
		Norte	Centro	N + C	Sur	Total	%
Anchoveta	Fl. Acero	324 443	192 892	517 335	3 494	520 829	77.0
	Fl. Madera	36 787	17 995	54 782	7 725	62 507	9.2
Sub - total		361 230	210 887	572 117	11 219	583 336	86.2
%		61.9	36.2	98.1	1.9	100.0	
Sardina		0	0	0	0	0	0.0
Jurel		24 580	49 368	73 948	0	73 948	10.9
Caballa		7 814	11 384	19 198	0	19 198	2.8
Samasa		0	0	0	0	0	0.0
*Otros		0	0	0	0	0	0.0
Total		393 624	271 639	665 263	11 219	676 482	100.0
%		58.2	40.2	98.3	1.7	100.0	

Cifras preliminares de uso científico

ANCHOVETA

El 4 de febrero se emitió la R.M. N°0043 -2023 PRODUCE, la cual dio por concluida la Segunda Temporada de Pesca 2022 del recurso anchoveta (*Engraulis ringens*) y anchoveta blanca (*Anchoa nasus*), correspondiente a la Zona Norte – Centro del Perú (entre el extremo norte del dominio marítimo del Perú y 15º59'59.9" S), a partir de las 00:00 horas del 5 de febrero de 2023.

Por otro lado, el 31 de diciembre se emitió R.M. N°0464 -2022 PRODUCE, autorizó el inicio de la Primera Temporada de Pesca del recurso anchoveta (*Engraulis ringens*) y anchoveta blanca (*Anchoa nasus*), en la región Sur (entre los 16°00′LS y el extremo sur) del dominio marítimo del Perú, correspondiente al período enero - junio 2023, con un Límite Máximo Total de Captura Permisible de la Zona Sur (LMTCP Sur) de 337 000 toneladas (t).

JUREL

El 02 de febrero 2022, la R.M. N° 042-2023-PRODUCE, estableció los límites de captura de los recursos jurel y caballa para el año 2023.

Para el caso de jurel, se estableció el límite de captura en sesenta y cinco mil (65,000) toneladas, aplicable a las actividades extractivas efectuadas a través de embarcaciones pesqueras de mayor escala y en setenta y dos mil quinientas (72,500) toneladas, aplicable a las actividades extractivas efectuadas a través de embarcaciones pesqueras artesanales con redes de cerco y capacidad de bodega igual o mayor a 20 metros cúbicos hasta 32.6 metros cúbicos.

Lewhorper

Asimismo, estableció el límite de captura del recurso Caballa (*Scomber japonicus peruanus*), en veinte mil cuatrocientas (20,400) toneladas, aplicable a las actividades extractivas efectuadas por

AFIRNP



embarcaciones pesqueras de mayor escala y en veintisiete mil setecientas (27,700) toneladas, aplicable a las actividades extractivas efectuadas por embarcaciones pesqueras artesanales con redes de cerco y con capacidad de bodega igual o mayor a 20 metros cúbicos hasta 32.6 metros cúbicos

DESEMBARQUES

ANCHOVETA

Sur

Durante la primera quincena de marzo no se registraron desembarques de anchoveta en la región sur.

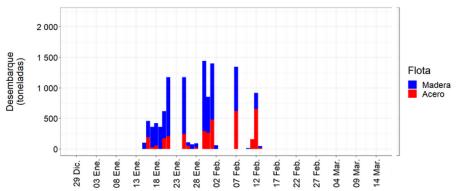


Figura 1. Desembarques diarios de Anchoveta durante la Primera temporada de Pesca 2023 – Región Sur. (enero al 15 de marzo del 2023).

DISTRIBUCIÓN

JUREL Y CABALLA (FLOTA RSW)

La flota de cerco equipada con sistema de refrigeración (RSW) se enfocó en la pesca de jurel y caballa, concentrándose principalmente en la zona comprendida entre Bahía Independencia (14°00'S) y San Juan Marcona (15°30'S), en un rango de 40 a 100 millas náuticas de la costa. (Figura 2).

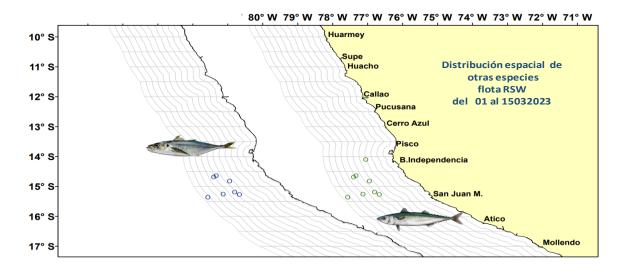


Figura 2. Distribución espacial de jurel y caballa, proveniente de la flota RSW, durante la primera quincena de marzo del 2023



2



ESTRUCTURA DE TALLAS

El jurel proveniente de la flota de industrial de cerco –RSW, Presentó un rango de tallas principalmente de adultos, fluctuando entre 28 y 62 cm de longitud total (LT), con moda principal en 36 cm LT y moda secundaria en 45 cm LT (Figura 3).

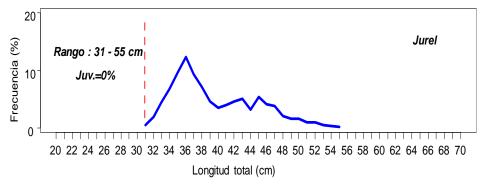


Figura 3. Estructura de tamaños de jurel proveniente de la flota industrial -RSW, durante la primera quincena de marzo del 2023.

CABALLA

La caballa presentó un rango de tallas netamente de adultos, fluctuando entre 30 y 40 cm de longitud a la horquilla (LH), con moda en 34 cm LH (Figura 4).

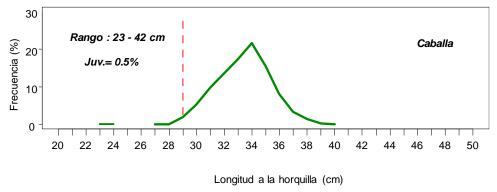


Figura 4. Estructura de tamaños de caballa proveniente de la flota industrial -RSW, durante la primera quincena de marzo del 2023.

> FLOTA ARTESANAL Y/O MENOR ESCALA DE CERCO

Durante la primera quincena de marzo del 2023, con información preliminar proveniente de embarcaciones muestreadas de la flota artesanal y/o menor escala se registraron importantes descargas de anchoveta, caballa, jurel, bonito y Samasa.

La presencia de anchoveta se registró en dos zonas de pesca. La primera zona fue compartida con la samasa y se ubicó entre Paita(05°00'S) y Punta La Negra(06°00'S), mientras que la segunda zona se encontró entre Pisco(13°30'S) y Bahía Independencia(14°00'S). Ambas zonas se situaron dentro de un rango de 10 millas náuticas de la costa.

Por otro lado, tanto el jurel como la caballa se localizaron en la región central, específicamente entre los puertos de Bahía Independencia(14°00'S) y San Juan de Marcona (15°30'S), en un rango de 50 a 90 millas náuticas de la costa.

En lo que respecta al bonito, su presencia fue registrada entre Chimbote (09°00'S) y Huarmey (10°00'S), dentro de un rango de 60 a 90 millas náuticas desde la costa. (Figura 5).

3





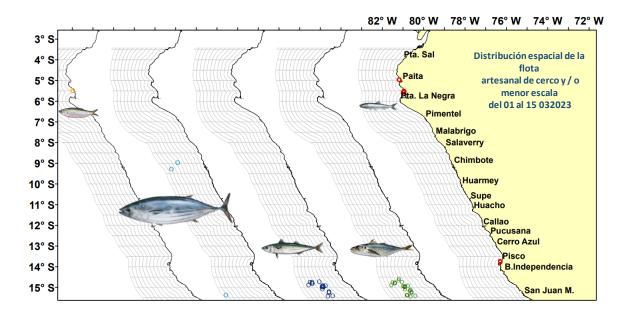


Figura 5. Distribución espacial de anchoveta y otras especies proveniente de la flota artesanal y/o menor escala durante la primera quincena de marzo del 2023.

Cpt/Due/Jsr **17/12/2023**



AFIRNP 4